La Prensa Fascista Adopta un Tono más Moderado

ROMA, 7. — Las fuerzas policiales custodian nuevamente la embajada francesa de esta capital, contra posibles demostraciones fascistas en apoyo de las reivindicaciones italianas sobre Túnez. Sin embargo, todo parece indicar que los fascistas han cedido algo en su entusiasmo, pues hasta la prensa ha adoptado un tono más moderado, aun cuando continúan en su crítica de la campaña anti-italiana en Túnez con la evidente aprobación de las autoridades.

"Poppolo di Roma" dice que Daladier, en la visita que hará el próximo mes a Córcega, comprobará el abandono en que tiene a la isla el gobierno francés, mientras que en Túnez podrá comprobar directamente la intolerable situación creada a la comunidad italiana. Agrega el diario que "Daladier tendrá que corregir y revisar radicalmente la política francesa en Túnez" pues de otro modo la visita "dará a Francia más perjuicios que bondad". Aconseja a Francia aceptar "las realidades" si se quiere lograr satisfacción.

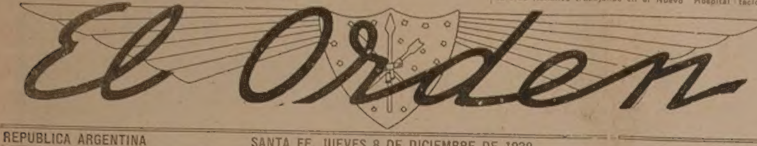
RESENTIMIENTO EN ROMA

ROMA, 7. — Toda la prensa de esta capital muestra hoy unánimemente su resentimiento por las manifestaciones anti-italianas de Túnez, a la vez que publica amplia información sobre las manifestaciones estudiantiles realizadas ayer en todo el Reino. El corresponsal del "Poppolo di Roma" en Túnez, expresa que el incidente más desagradable ocurrió al pretender un grupo de manifestantes impedir que los obreros italianos trabajando en el Nuevo Hospital italiano de dicha población izaran la bandera nacional. Intervino la policía y se produjo una breve refriega. Agrega el corresponsal que los manifestantes habían sido apoyados por los judíos.

Los incidentes de Túnez dieron nuevo impetu a las manifestaciones antifrancesas de Roma, que se iniciaron ayer y se repitieron en Turín, Génova y Milán. En esferas allegadas al gobierno, se dice que los incidentes de Túnez fueron causa de las manifestaciones estudiantiles organizadas ayer pidiendo Túnez y Córcega.

ROMA, 7. — La denuncia de actos de presión sobre los italianos residentes en Túnez, formulada por la prensa de esta capital en sus ediciones de la fecha, da dado lugar a que sea mayor el resentimiento.

En opinión de los diplomáticos extranjeros, el señor Mussolini permite las manifestaciones de protesta contra los franceses y tratando de lograr para el general Franco la concesión de los derechos de beligerante.



El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1938. — Nro. 3769.

PERSIGUEN A TERRORISTAS

PLYMOUTH, 7. — Funcionarios de Scotland Yard subieron a bordo del "Queen Mary", examinando los pasaportes de todos los pasajeros que deben desembarcar en Gran Bretaña, a fin de individualizar a los componentes de una banda de terroristas croatas, que según se ha informado, viaja desde los Estados Unidos con el propósito de asesinar al príncipe Pablo, regente de Yugoeslavia.

El príncipe Pablo se encuentra actualmente en París, donde es celosamente custodiado por las autoridades francesas.

Calma en España, Precursora de Tormenta

INESPERADAMENTE QUEDARON EN SUSPENSO LAS CONVERSACIONES FRANCO - ALEMANAS

Ignora Alemania si Apoyará á Francia o Apoyará a Italia

Sin protocolo ni rodeos, Bonnet preguntó a Ribbentropp qué actitud asumiría Alemania en el caso de que Francia se viera arrastrada a una guerra con Italia

PARIS, 7. — Se ha sabido que el señor Bonnet, preguntó hoy sin protocolo ni rodeos, a su colega Ribbentropp, qué actitud asumiría Alemania en el caso de que Francia se viera arrastrada a una guerra con Italia.

La inesperada y gravísima pregunta, determinó que las conversaciones franco-alemanas se suspendieran de inmediato, a la espera de la respuesta del señor Hitler, que fué consultado por el señor Ribbentropp.

Los observadores, estiman que el Führer se encuentra ante una situación que constituye un verdadero dilema ya que, Italia y Francia, casi simultáneamente, le han formulado la misma pregunta.

Como se sabe, se ha informado que el Conde Ciano preguntó al señor Ribbentropp si Alemania apoyaba las reivindicaciones territoriales de Italia.

Von Ribbentropp Trató Asuntos Comerciales

PARIS, 7. — Después de la visita realizada al Museo de Louvre, por von Ribbentropp, éste conversó nuevamente con Bonnet en el Hotel Crillón, sobre problemas de carácter económico, especialmente el proyectado Tratado de Comercio y un convenio sobre Carnes.

También consideraron los problemas de Checoslovaquia. Esta noche el embajador del Reich ofreció a von Ribbentropp un banquete, al cual asistieron los miembros del gobierno francés.

TRATAN DE ALLANAR LAS DIFERENCIAS

PARIS, 7. — Con una nueva promesa en papel, Francia y Alemania tratan de allanar ahora las diferencias que en el futuro pueden hacer que el documento firmado ayer corra la suerte de los anteriores.

En esferas bien informadas se dice que las conversaciones entre Ribbentropp y Bonnet han establecido a Alemania en la siguiente posición:

El Reich se abstendrá de presionar, por el momento, con sus demandas coloniales.

ABANDONA A ITALIA

Alemania no apoyará por ahora las violentas, aunque no oficiales, pretensiones italianas sobre Túnez. Se cree que el ministro de Relaciones Exteriores [illegible] informado esto mismo al embajador italiano en [illegible] señor Guariglia, en la conversación de cerca de una hora que sostuvo anoche con él.

Alemania no tendrá deseos de establecerse al sur de los Pirineos ni de apoyar el triunfo de los rebeldes españoles bajo las exigencias de Italia, su compañera de eje.

COMO PAGA FRANCIA

Fuentes francesas bien informadas dicen que a cambio de esas promesas Francia deberá abstenerse de hacer nada por detener a Alemania en su avance hacia el Este y, sobre todo hacia Ucrania. Eso significaría que Alemania pide a Francia la promesa de que el pacto franco soviético sea considerado un instrumento impracticable para que el Reich se sienta seguro en su corte en el caso de un conflicto con Rusia.

RUSIA Y POLONIA

Son muy pocas las personas que se aventuran a decir cuál puede haber sido la respuesta de M. Bonnet a la actitud alemana, pero casi todas concuerdan en que debe haber sido [illegible] "L'Oeuvre" declara que M. Bonnet "defenderá a Rusia y a Polonia en la misma que defendió a Checoslovaquia".

ACTOS PROTOCOLARES

PARIS, 7. — El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, barón Von Ribbentropp, inició después de establecer los fundamentos de las relaciones amistosas entre Alemania y Francia, los actos protocolares y las visitas de cortesía a la capital francesa. A las 10 horas, colocó una corona de flores en la Tumba del Soldado Desconocido en el Arco del Triunfo, mientras fuerzas de policía custodiaban alrededores. Se habían estacionado gendarmes en la Tumba, pero no fué preciso su intervención dado que todo transcurrió normalmente. En horas de la tarde, Von Ribbentropp visitará la capital y luego proseguirá las conferencias políticas con M. Bonnet en la cancillería, debiendo partir de regreso a su país mañana por la mañana, a las 9 horas.

El Conflicto de los Obreros Tranviarios

BUENOS AIRES, 7. — Informaciones recibidas permiten suponer que el conflicto que plantearan los tranviarios a la Corporación de Transportes, a raíz de los bajos salarios que se les abonan, está en vías de solucionarse ya que estos últimos habrían aceptado las sugestiones de la Corporación, que comprendía la vigencia del escalafón con el 50 por ciento de los aumentos previstos en el mismo a partir del 1o. de abril del año próximo.

En Favor de los Judíos Reclama E. U. al Reich

WASHINGTON, 7. — El Departamento de Estado anunció que el encargado de Negocios de Estados Unidos en Berlín, presentó una reclamación al Reich sobre la situación de los judíos estadounidenses frente a los decretos antisemitas.

Será Botado el Primer Porta Aviones en Kiel

BERLIN, 7. — El Comando Superior de la Marina, confirma que el primer buque porta-aviones de la armada alemana, será botado mañana en Kiel, en los arsenales alemanes.

Actuaba Como Testigo en el Juicio y Quedó Detenidó



Por haber incurrido en una evidente falsedad, quedó detenido en La Plata, el testigo Guillermo Zedig Salib, citado a comparecer en el resonante asunto del Dr. Bessone.

EL VIAJE DEL GRAL. PIROW FUE COMENTADO EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 7. — La oposición hizo en la Cámara de los Comunes diversas interpelaciones sobre la visita que acaba de dar por terminada por diversos países europeos, el ministro de Defensa sudafricano, Pirow, el que regresó a Londres. El ministro de Colonias, Mac Donald declaró que hasta el momento no ha recibido informe alguno del ministro Pirow, sobre las conversaciones que éste celebró en diferentes capitales europeas. Agregó Mac Donald, que conjuntamente con otros miembros del Gabinete, tendrá oportunidad de conocer las impresiones del ministro Pirow, antes de que éste se embarque de regreso al Africa del Sur, a fines de la corriente semana.

Se Buscó el Cadáver de Marta Ofelia

Rastreos en el Río Primero

Presúmese que pueda haber sido arrojado al mismo por su raptor

ROSARIO, 7. — Las últimas informaciones de Córdoba, informan que se sigue una pista de fundamento serio, según la cual, Marta Ofelia Stutz, habría sido asesinada y su cadáver arrojado al Río Primero. Contrastan tales noticias con las sensacionales revelaciones hechas por el detenido en nuestra ciudad.

El aludido individuo, que se confesó autor del rapto, expresando que la menor se halla con vida en una localidad de la provincia de Córdoba, sería un sujeto enfermizo que imaginó la fantástica novela que puso en movimiento a la policía de nuestra ciudad y a toda la de Córdoba, así como el famoso Viernes Scardulla nos hizo creer el tremendo cuento de las cofres con el tesoro.

BUSCAN EL CADAVER

CORDOBA, 7. — Sin abandonar las otras pistas, sobre todo la que se relaciona con las manifestaciones de un sujeto traído de Rosario, se ha sabido que varios piquetes del Cuerpo de Bomberos, han partido hacia el Río 1o. a fin de efectuar rastreos en busca del cadáver de Marta Ofelia Stutz.

OTRO CASO DE SIMULACION

CORDOBA, 7. — Varios piquetes del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, se encuentran colaborando con personal policial, efectuando rastreos en el Río 1o., donde, según una denuncia que tendría visos de seriedad, habría sido arrojado el cadáver de Marta Ofelia Stutz. Se tiene entendido que, en tal caso, el autor del crimen, no sería otro que el ingeniero Suárez Zabala.

En cuanto a las sensacionales revelaciones formuladas por el individuo traído de Rosario, parece ser que quedarían reducidas a la nada. Se trataría de un nuevo Viernes Scardulla, o peor aún; luego de movilizar a las policías de todas las jefaturas de la provincia, ha hecho efectuar alrededor de 80 allanamientos de viviendas, en distintos puntos, y detener a numerosas personas, pero la chica no aparece.

Esta tarde, después de haber realizado un sinnúmero de diligencias, el individuo aludido, con los policías rosarinos que lo acompañan y otros funcionarios, regresaron a la Jefatura. Aunque no se tiene información oficial, ha trascendido que el individuo habría dicho, finalmente, que todo es una simulación, prorrumpiendo en un copioso llanto.

SIGUEN UNA PISTA EN TUCUMAN

TUCUMAN 8. (2 horas) — Han partido varias comisiones policiales para la localidad de Las Muñecas, pues se ha recibido una denuncia diciendo que ha sido vista una menor, cuyas señas coincidirían con las de la pequeña Marta, en las proximidades de esa localidad acompañada de un linghera.

Además, en la policía se ha recibido un anónimo que dice:

"Avisen a los padres que Ofelia está sana y salva".

EL JUICIO ORAL AL DR. BESSONE

Todos coinciden en que el jurado no producirá una sentencia demasiado dura

LA PLATA 7. — Esta tarde se inició la última audiencia del juicio oral en el proceso que se sigue al ex diputado Dr. Mario Bessone, por homicidio en la persona del diputado Chiappara.

El tribunal se encuentra en estos momentos escuchando la exposición de los últimos testigos.

Luego de tales diligencias hará uso de la palabra el fiscal de cámara, Dr. Sánchez Viamonte, para formular acusación. Posteriormente el tribunal oirá a la defensa del acusado, que está a cargo de los doctores Peco y Cagliani.

Por último el jurado procederá a deliberar para pronunciar el veredicto. En los círculos forenses de esta ciudad, se han seguido de cerca las actuaciones de la parte decisiva del proceso, y se tiene la impresión, después de conocer el informe pericial médico, que el inculpado, Dr. Bessone, no será pasible de una pena severa.

Tienen en cuenta los que creen en un fallo más o menos benigno, que el propio acusado, en relato de los hechos, ha sabido destacar a la evidencia, los elementos de juicio que convenían a una menor defensa.

Las opiniones de algunos jurisconsultos, de señalada equidistancia, también se inclinan a creer, que el jurado no producirá una sentencia demasiado dura.

Apoyo Financiero al Gobierno Chino

LONDRES, 7. — El gobierno británico considera la posibilidad de dar ayuda financiera a China a objeto de combatir la política japonesa en Extremo Oriente a expensas de las potencias occidentales. El conde Plymouth, sub secretario de Relaciones Exteriores, declaró ante la Cámara de los Lores que Gran Bretaña se dispone a prestar ayuda a China con relación a los créditos de exportación y dirigió una advertencia a Japón en el sentido de que la presente política de ese gobierno, está destinada a tener incalculables repercusiones.

En Viena Apoyan a Italia en su Afán de Reivindicación

Grandes grupos de estudiantes recorrieron las calles principales, obligando a los comerciantes a colocar banderas italianas en sus puertas

TAMBIEN EN VIENA HUBO MANIFESTACIONES FASCISTAS

VIENA, 7. — Grandes grupos de manifestantes integrados en su mayoría por estudiantes de las escuelas superiores, han desfilado hoy por las calles de esta ciudad, vitoreando a Córcega, Túnez y Djibouti italianos y cantando los himnos fascistas.

Los manifestantes obligaron a los comerciantes a colocar banderas italianas en las puertas, así como también en los balcones de las casas.

Infructuosamente trataron de llegar hasta el consulado de Francia, lo que le fué impedido por el cordón policial y militar establecido para custodia.

ITALIA REFUERZA SUS PUESTOS EN TRIPOLITANIA

PARIS, 8. — Autorizadamente se informa que Italia está reforzando sus puestos avanzados en Tripolitania, frente a la defensa francesa.

ITALIANOS A LIBIA

PARIS, 7. — Autorizadamente se informa que Italia está enviando fuertes refuerzos militares a Nalut, Sinauen y Gadames, en Libia, frente a las importantes líneas de defensa francesas en Túnez, con lo cual el número de tropas en esa región se calcula en 250,000 hombres.

INSPECCION MILITAR ITALIANA EN CERDEÑA

ROMA, 7. — El subsecretario del Ministerio de Guerra, general Alberto Bagliani, está inspeccionando los establecimientos militares italianos en Cerdeña, al sur de Córcega, desde hace 22 días.

La actuación del mencionado militar se relaciona con la actual tirantez franco-italiana.

NO PODRIA VIAJAR CHAMBERLAIN

LONDRES 7. — Circula el rumor de que si la campaña antifrancesa continúa en Italia, el señor Chamberlain comunicará al conde Ciano, que difícilmente podrá viajar a Roma en esas condiciones.

EL VIAJE DE PRIETO

BARCELONA 7. — La Unión Iberoamericana acusó recibo del radiograma de don Indalecio Prieto, aceptando la presidencia de la organización, que proyecta celebrar este mes los aniversarios de Bolívar y de Domingo Faustino Sarmiento.

El señor Prieto se encuentra en viaje a Chile para asistir a la transmisión del mando en aquel país.

ALICANTE 7. — A mediodía siete trimotores Savoia 81, procedentes de Santa Pola, bombardearon la zona del puerto, alcanzando al buque mercante británico "Lake of Geneve", matriculado en Londres. Hasta ahora no se conoce la importancia de los daños sufridos por el mencionado buque.

Varias otras bombas cayeron en los barrios cercanos al puerto, causando varias víctimas entre la población.

Terminado el ataque, los aviones partieron rumbo al este.

Franco Prepararía Una Gran Ofensiva: Ella Es Inminente

Desde hace 24 horas son muy raras las personas a las que se deja cruzar la frontera de Irún para entrar en territorio francés

BAYONA, 7. — Informaciones de diversas fuentes llegadas a la frontera franco-española, confirman que del lado nacionalista se están realizando febriles preparativos para lanzar una gran ofensiva. El ataque final del ejército del general Franco parece inminente, tanto más, cuanto que desde hace 24 horas son muy raras las personas a las que se deja cruzar la frontera de Irún parar entrar en territorio francés.

En cambio, las autoridades nacionalistas no oponen dificultad alguna a los viajeros que pasan la frontera, procedentes de Francia.

SIGUEN CON ANSIEDAD LAS NEGOCIACIONES

HENDAYA, 7. — Tanto republicanos como nacionalistas siguen ansiosamente las negociaciones de París, pues consideran que de ellas puede surgir la política futura de las grandes potencias hacia España. Los nacionalistas creen que la inteligencia franco alemana aumenta sus posibilidades de éxito, pues consideran que Francia se comprometió a mantener cerrada para el tráfico de armas y municiones su frontera con la España Republicana.

RECONSTRUCCION DE ESPAÑA

BARCELONA, 7. — La comisión ejecutiva de la Unión Iberoamericana, reunida en esta ciudad, continúa estudiando las posibilidades de una ayuda de la América del Norte y del Sur en la obra de reconstrucción de España una vez terminada la guerra civil, y en la forma esbozada por el señor Indalecio Prieto en su reciente discurso sobre el asunto.

El secretario de la Unión Iberoamericana ha recibido las siguientes notas:

Sobre relaciones políticas y comerciales con los Estados Unidos; sobre política comercial española con las repúblicas hispanoamericanas y sus problemas; notas críticas generales sobre el discurso de Prieto; el petróleo y la reconstrucción de España, etc.

DETUVIERON A UN BUQUE FRANCES

GIBRALTAR, 7. — Varios patrulleros nacionalistas armados, detuvieron en el Estrecho al vapor francés "Grant Kuevilly", ordenándole dirigirse a Ceuta.

El comandante pidió auxilio, acercándosele un destructor francés, que obligó a alejarse a los barcos rebeldes.

Restricción a los Judíos en Austria

BERLIN, 7. — Por orden de Joseph Buerckel comisario de Alemania en Austria, los judíos que hacen trabajos forzados de construcción deben llevar una banda amarilla en el brazo derecho, similar a la que llevaban sus antepasados de la Edad Media. Todos los artesanos judíos capturados en Austria a partir del 10 de noviembre fueron internados en una pequeña población distante media hora de tranvía de Berlín. Allí los judíos tienen una pequeña escuela para los jóvenes que deseen aprender el cultivo de la tierra y otros oficios antes de trasladarse a Palestina.

Dos Millones

BUENOS AIRES 7. — Con motivo de efectuarse en la fecha el sorteo de la lotería de [illegible] pesos, no hubo venta de billetes de la lotería de Navidad, en el local de la Administración, la que anuncia que tiene todavía 20,000 billetes.

Debe Ordenarse el Riego de Esta Calle de Guadalupe





La calle Francisco Javier de la Rosa, la principal arteria de la hermosa y progresista Villa de Guadalupe, cuyo riego han solicitado los vecinos. Nada más justo que este petitorio, y que las autoridades municipales deben ordenar que tan beneficio llegue hasta esa importante arteria. En la nota gráfica pueden apreciarse dos aspectos de esa calle

LOS VECINOS DE GUADALUPE SE QUEJAN POR FALTA DE RIEGO

No se Atienden sus Pedidos Reiterados

Ni la calle principal de la pintoresca cuán progresista villa es atendida en este sentido por las autoridades municipales

Hemos realizado una visita a la progresista Villa de Guadalupe, una de las poblaciones veraniegas que asombra al viajero por el incesante progreso que acusa en todos sus órdenes. Al visitar esa población se siente sensación de tranquilidad y de bienestar. El progreso salta a la vista, pero ese adelanto parece no haber sido comprendido por las autoridades comunales, pues hay detalles que debieran ser cuidados y en especial la arteria principal, teniendo en cuenta que es el punto obligado de acceso a la playa y que es utilizada por todos cuantos turistas o viajeros acuden a la misma. La falta de riego, es tan evidente y tan necesario que los vecinos han hecho sentir sus quejas ante las autoridades correspondientes, pero éstas parecen no haber visto la necesidad de realizar ese servicio tan imprescindible.

Pero, es acaso posible que la calle Francisco Javier de la Rosa, no pueda contar con el servicio de riego que es tan necesario? Si no se ha realizado nada en este sentido, que no sólo es necesario para refrescar el ambiente sino que para la conservación del pavimento, ¿qué podemos decir del resto de las arterias? En los días de calor la vida se torna poco menos que insoportable, nubes de tierra penetran por todos los lados atentando contra la salud pública.

Este aspecto de abandono que presenta Guadalupe, la villa veraniega que posee una de las playas balnearias más hermosas de nuestro país, habla muy poco en favor de las autoridades respectivas. Se trata de encauzar al turismo hacia nuestra ciudad, pero, ¿qué se ha hecho en el sentido de dotar a esa villa de las más elementales comodidades? Y decimos esto porque el que llega a nuestra ciudad no puede menos que visitarla, ya que es el punto obligado para gozar de la tranquilidad y bienestar que nos brinda Guadalupe.

Un núcleo de vecinos respetables, tenemos entendido, que ha solicitado al regador que riegue la calle Javier de la Rosa, pero les ha contestado que se dirijan a quien corresponda, a fin de recibir las órdenes pertinentes. Creemos que el Intendente Municipal no debe tener conocimiento de esta anomalía, y que al saber de las quejas tan justificadas de ese vecindario ha de ordenar que la arteria en cuestión sea beneficiada con el riego que tanta falta hace.

EL HOMENAJE DE ANOCHE DEL ROTARY CLUB

Dos notas relacionadas con el homenaje tributado anoche en el Ritz Hotel por el Rotary Club a la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva". Fueron invitados especiales el director - fundador del establecimiento Dr. Amadeo Ramírez, la directora actual, señora de Parera; el profesor Dr. José M. González Meana y los alumnos que obtuvieron los premios instituidos por el Rotary. Hicieron uso de la palabra el presidente de la institución, el doctor José C. Mal, el Dr. Ramírez, la Sra. de Parera, el Dr. José M. González Meana y por último, en nombre de los alumnos premiados, el joven A. Vinciguerra

CONTESTO EL DR. TABOADA LA NOTA DEL RADICALISMO

Refuta los cargos formulados contra las elecciones de La Rioja

BUENOS AIRES, 7. — El Ministro del Interior, doctor Taboada, contestó hoy la nota elevada por el Comité Nacional del radicalismo, acompañada de un memorial de cargos sobre irregularidades y transgresiones que se habrían cometido en las elecciones de renovación del Poder Ejecutivo de La Rioja, realizadas el domingo 20 de noviembre.

Dice en su respuesta el Ministro doctor Taboada que, no obstante denunciarse casos referidos a un proceso electoral local que deben ser contemplados y ventilados, singularmente cuando revisten la caracterización de delito, ante las autoridades naturales e inmediatas de la Provincia, ha resuelto en esta emergencia, con asentimiento del señor Presidente de la Nación, remitir en vista al señor gobernador de La Rioja dicho memorial, a fin de que tome conocimiento oficial de los cargos hechos a su gestión política y a la actuación de los funcionarios bajo sus órdenes.

En cuanto atañe a la conducta observada por el Poder Ejecutivo de la Nación, en ésta y anteriores similares circunstancias, agrega el doctor Taboada ha entendido colocarse en la verdadera posición constitucional, negándose salvo casos especiales, a prevenir públicamente a los señores gobernadores de provincias, para exhortarlos al cumplimiento de las leyes de la Nación, o de sus respectivas jurisdicciones, por que es de su más claro y esencial deber aplicarlas correctamente, y porque ha considerado que esas prevenciones no analizan con la consideración y respeto debidos a sus funciones autonómicas, aún cuando las realicen en ciertos casos como agentes del gobierno federal.

Tal orientación política, que exageradamente acentuada, podía llevar en sus consecuencias a una posibilidad inaceptable y peligrosa no excluye los procedimientos de que, dentro de los servicios de facultades constitucionales, recurra al Poder Central, sea para prevenir situaciones inconvenientes, sea para imponer su inmediata aceptación cuando la gravedad y trascendencia de hechos comprobados lo exija de modo impostergable.

Se ocupa luego de las numerosas denuncias recibidas por el Ministerio con motivo de aquellas elecciones, en las que los partidos actuantes se hacían acusaciones recíprocas.

Agrega más adelante la nota: "Como se ve, desagradables episodios electorales que, de haber se realizado en uno y otro caso con las características del caso denunciado, implicarían una grave lesión a derechos y libertades esenciales a la vida de nuestra comunidad política, tanto más cuanto nuestro régimen institucional, desvirtuándolo por la tradición, como cuando se [illegible] orienta y engaña al pueblo [illegible] lo sustenta, desplazando hacia el adversario todas las calamidades por temor de confesar ante ese mismo pueblo elector las propias deficiencias.

Sin pronunciarse sobre la veracidad e inconsistencia de los cargos formulados y las medidas consecuentes, porque no es el momento, ni ésta la vía conducente para hacerlo, el Poder Ejecutivo puede anticipar que las informaciones directas que hasta ahora posee, no lo autorizan a tomar otras actitudes ni variar la postura legal adoptada, con motivo de las elecciones de gobernador en la Provincia de La Rioja.

Si tal criterio fuera considerarse erróneo o parcial, el partido que dirige el señor Presidente del Comité Nacional, con motivo de la representación en otros órganos partícipes del gobierno Federal, que están en funcionamiento, puede llevar esas denuncias y solicitar las medidas pertinentes, con la ventaja de la pública e inmediata controversia.

La Carta de un Obrero Municipal

Sin comentarios, insertamos a continuación una carta que nos envía un obrero municipal:

Señor Director del Diario "EL ORDEN". Ciudad. — De mi mayor consideración: Ruégole quiera tener a bien publicar en las columnas de su prestigioso diario, la situación en que atraviesan los obreros y empleados municipales.

Es ya casi de conocimiento público el nuevo sistema de pagos que se ha adoptado en la Municipalidad, después del último cobro efectuado hace dos meses aproximadamente. Hoy señor Director no se cobra más por planillas (sistema corriente en todas las reparticiones públicas) sino por medio de órdenes que debe exclusivamente gestionarse ante los superiores por medio de cada Jefe de Repartición; deje antes el criterio del señor Director lo que significa para los obreros que después de la labor diaria de 8 horas, debemos apersonarnos ante nuestro Jefe para que nos gestione, por lista y turno, el cobro de un mes, que de cada 100 pedidos sólo se producen diez.

A la fecha son cuatro meses que nos adeudan de este año sin contar los siete meses que nos deben del año 1936, que algunos los han reducido a menos sacrificándolos al 50 0|0 de su valor, no existiendo la más mínima esperanza de cobrar en lo que falta del año, por lo que tendremos como es fácil comprender "muy alegre fin de año".

El obrero o empleado que gestione particularmente el pago de algún mes, es fácil esperar el resultado "suspendido o cesante" por haber infringido la nueva disposición; después de excusarse que no existe dinero, que no cuentan con entradas, que tiene que apremiar a los morosos, etc., etc.

Sin más saludo al señor Director muy atte. — UN OBRERO.

Beneficiarios del Precio Unico

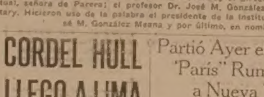
La aplicación del decreto del P. E. fijando un precio básico para el trigo y el lino ha comenzado a realizarse por medio de la Junta Reguladora de Granos la que utiliza como instrumento ejecutor de la resolución del gobierno nacional al Banco de la Nación Argentina. La subcomisión de organización y compras designada por la Junta Re[illegible] Masjorel. Para desempeñar el vicepresidente de la Institución mencionada, señor Pedro Etchegaray, el subgerente de la misma entidad, señor Alfredo Mabragaña, y el señor Ernesto Masjrel. Para desempeñar el cargo de gerente de la Junta ha sido designado el señor Emilio Bossier, del personal superior del Banco de la Nación, quien, además, es secretario de la Subcomisión y de la de Ventas.

Revisten especial importancia las últimas resoluciones adoptadas por la Junta Reguladora de Granos en cuanto a la forma en que serán realizadas las adquisiciones, ya que, ese organismo, interpretando el espíritu del decreto del P. E., ha tomado sus precauciones a fin de que los beneficios de la aplicación del precio mínimo alcance íntegramente a los productores auténticos. La subcomisión de compras, por intermedio de la Sección Créditos Agrarios del Banco de la Nación, ha dispuesto que se compre preferentemente a los mismos colonos. Los acopiadores para poder vender deberán comprobar haber pagado al agricultor el precio básico fijado menos las lógicas deducciones por flete y gastos establecidos por la misma Junta para cada una de las estaciones ferroviarias del país.

Si hecha la operación de compra de trigo o lino a un acopiador se demostrara que éste no pagó el precio básico, será anulada la operación sin perjuicio de aplicarle las sanciones condignas. Como puede verse se han adoptado las precauciones necesarias para que sean los productores quienes gocen de los beneficios de la resolución gubernativa y es necesario reconocer que el Banco de la Nación, por intermedio de sus gerentes del interior del país, ha puesto en movimiento su perfecta organización comercial para el exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Las noticias que llegan de todas partes reflejan la satisfacción con que los productores agrarios han visto defender sus intereses por el decreto originado en el Ministerio de Agricultura de la Nación, y a este respecto debemos destacar la dedicación, rectitud y patriótico entusiasmo que han puesto en el cumplimiento de su deber no solamente los altos funcionarios de nuestra primera institución de crédito, sino también todo el personal, especialmente el de las sucursales de las zonas agrícolas que se han constituído en celosos custodios de la economía argentina.

Gracias a las circunstancias que hemos señalado suscintamente podemos afirmar que la preocupación que nos había producido la fuerte declinación en los precios se ha disipado. El precio básico va a salvar la economía nacional y el criterio justo, claro y exacto que han puesto en la aplicación del decreto respectivo, la Junta Reguladora de Granos y el Banco de la Nación Argentina aseguró la eficiencia de esta resolución salvadora. Por último debemos destacar también que en esta oportunidad la aplicación del precio básico no ha significado para las finanzas oficiales erogaciones cuantiosas. La Junta Reguladora de Granos se desenvuelve con un presupuesto mínimo y utilizando los resortes del Banco de la Nación, de cuya sección Crédito Agrario fueron destacados especialmente veinticinco empleados especializados en esta clase de operaciones.



CORDEL HULL LLEGO A LIMA

Tres cancilleres se encuentran ya en la capital peruana

LIMA, 7. — La nota más destacada de la jornada de ayer fué la llegada del canciller argentino señor José María Cantilo, al que el gobierno de Perú tributó una cálida recepción. Otro acontecimiento trascendental tuvo lugar con la llegada de la delegación norteamericana, presidida por el secretario de Estado de la Unión Mr. Hull. Con ellos, por el momento, serán tres los cancilleres que se hallarán en ésta: Cantilo, Concha y Hull quienes iniciarán conversaciones previas sobre los asuntos que tratarán en las deliberaciones de la Conferencia que serán iniciadas el viernes.

Todas las delegaciones que se encuentran en Lima se pusieron en contacto para sondear el ambiente que tienen sus proyectos e iniciativas, contactos que servirán para modificar algunos y reforzar otros, ante la negativa o aceptación por parte de los distintos delegados.

A pocas horas de la llegada de Mr. Hull, los diarios destacaban las palabras de bienvenida pronunciadas ayer por el presidente Benavides al canciller argentino y las que éste pronunció en contestación a dicho funcionario.

LA SITUACION DEL PERU

LIMA, 7. — La opinión oficial del Perú sobre la 8a. Conferencia Internacional Americana está sintetizada en la nota de la invitación enviada por el ministro de Relaciones Exteriores de este país a las Repúblicas del Continente. En esta nota se manifiesta la fe americanista del Perú y la promesa de una cooperación efectiva. Los propósitos de la 8a. Conferencia, clara y sobriamente expuestos en la nota de la cancillería.

"AMERICA PARA LOS AMERICANOS

LIMA 7. — Las conversaciones no oficiales en donde los propagandistas alemanes demuestran una gran actividad, refuerzan la disminuída creencia de los países que desean "América para los americanos", de que tendrán que librar una gran lucha si quieren asegurar al Nuevo Mundo contra influencias extrañas, durante la VIII Conferencia Panamericana que se inaugura pasado mañana en esta capital.

En efecto, ya rondan el edificio en donde se celebrarán las reuniones y por los hoteles donde se alojan los delegados, unos cinco periodistas alemanes o representantes del ministerio de Propaganda.

Estos hombres circulan por donde quiera que haya un grupo de delegados reunidos en conversación. Tratan de hacer migas con todo el mundo, dan la mano afectuosamente y no pierden ocasión de decir algunas palabras en favor del totalitarismo y en contra de la democracia.

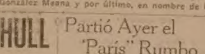
HABLA C. HULL

CALLAO 7. — El secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, al desembarcar en este puerto, manifestó que espera que la Conferencia Panamericana, contribuirá decisivamente "a la solidaridad y comprensión interamericana", agregando que "no debemos omitir ningún esfuerzo para consolidar las ventajas que hemos alcanzado y asegurar la continuación y mantenimiento de los sistemas americanos".

Cuando recibió a numerosos funcionarios peruanos y norteamericanos que acudieron a darle la bienvenida, Mr. Hull dijo: "Regreso a Perú como un amigo que visita a sus amigos. Para cualquiera que conozca este gran continente, su historia y cultura americanas, es siempre grata una oportunidad de poder compenetrarse más íntimamente con el mismo.

"El gobierno del Perú, al extender las invitaciones para la conferencia, expuso claramente cuáles son los graves problemas que debemos afrontar y la obligación que todos tenemos que buscar una solución para esos problemas. Las repúblicas americanas han realizado progresos substanciales en este hemisferio en cuanto a mantener sus relaciones con base a la paz, confianza y consideración del bien estar de todos sus habitantes. Tengo confianza de que bajo la capaz dirección de los gobiernos, la Conferencia interamericana marcará otra piedra angular de la solidaridad y el entendimiento panamericano.

"Perseguimos objetivos comunes en general y nos basamos en la justa presunción de que lo que interesa a la comunidad es beneficioso para cada uno en el orden individual.



Partió Ayer el "París" Rumbo a Nueva York

EL HAVRE, 7. — El vapor "París" partió para Nueva York, tripulado por marineros de la armada, sin que los huelguistas intentasen la menor demostración. Se cumplen así las medidas adoptadas por Daladier de reemplazar al personal huelguista con hombres de la armada y del ejército.

Se espera que los marineros de la escuadra francesa se harán cargo también del "Normandie" y otros vapores hasta que las tripulaciones regulares vuelvan al trabajo.

Los boteros del Sena en París, amenazan con declararse en huelga el sábado e impedir el tráfico por el río, colocando botes en el camino de las embarcaciones, si el gobierno no actúa como árbitro en un conflicto que mantienen sobre salarios.

APARECIO EN ARMSTRONG EL COLONO A. CECARELLI

Manifestó que no lo habian raptado sino que partió con el propósito de recorrer el país

ROSARIO 7. — En Armstrong apareció ayer el colono que había desaparecido misteriosamente hace muchos días y que hiciera presumir otro probable secuestro. Llegó sólo a su domicilio, lo más fresco, expresando que no lo habían raptado ni mucho menos, había salido a recorrer el país, pues quería conocer a fondo la República Argentina. Como se sabe, el colono Antonio Cecarelli, desapareció de Armstrong, habiendo sido visto por última vez por su hijo, que le acompañó hasta el camino pavimentado para que tomara el ómnibus. Se tejieron las más variadas conjeturas y, siendo una persona de cierto dinero se creyó en un secuestro, lo que dió origen a múltiples diligencias policiales.

Ayer, en las últimas horas de la tarde, Cecarelli, se presentó en su domicilio, diciendo que había estado viajando por todo el país. Entrando en detalles, expresó que retiró $ 1.000 del Banco, para sus gastos, dirigiéndose a Cañada de Gómez. El 23 del mes pasado, partió para nuestra ciudad, en donde permaneció doce horas, partiendo en seguida para San Francisco, provincia de Córdoba. Luego se dirigió a Tucumán, en donde permaneció dos días y pasó posteriormente a Salta. De ahí viajó a Jujuy, y de esta provincia a Tucumán. Días después volvió a La Banda, provincia de Santiago del Estero, donde llegó el 2 del corriente. El 5 del actual pasó a Córdoba y de ahí a General Roca, para regresar finalmente a Armstrong. Gastó en sus viajes la suma de pesos 250, expresando estar muy satisfecho de los conocimientos adquiridos.

Indignación contra Rumania en Berlín

BERLIN, 7. — La prensa alemana comenta con indignación las medidas adoptadas en Rumania contra los elementos perturbadores del orden, anunciando que han sido fusilados secretamente varios miembros de la Guardia de Hierro.

A Tres Días de la Realización de los Comicios

Está Ausente el Espíritu Cívico

Si la indiferencia fuese una virtud cívica, Santa Fe ocuparía un puesto envidiable y se hallaría colocada en un plano de superioridad, digno de presentarse como exponente de la perfección máxima lograda.

Faltan tres días para las elecciones de renovación de las Cámaras legislativas y de tal modo ha conquistado terreno la actitud de inercia que, exceptuando el decreto de convocatoria, no se vislumbra un indicio de la próxima movilización de los ciudadanos.

Será, sin duda, una elección desprovista de espíritu, una jornada automática, algo que tiene por finalidad el cumplimiento de un requisito constitucional. A fuerza de haberse generalizado la idea de los comicios sin lucha, sin perspectivas de sorpresas, ni siquiera se observa la fijación de carteles en los muros de las ciudades y de las aldeas.

* * *

A la conducta de retraimiento de los opositores, reducidos a la celebración de actos aislados para justificar la deserción de los comicios, se agrega la falta de entusiasmo de los situacionistas, cuyas disidencias repercuten en un ambiente enrarecido por la seguridad de triunfo, sin el peligro de enfrentarse con adversarios en condiciones para salir airosos de la prueba.

¿Cuál es el aspecto moral de los comicios a efectuarse el domingo? Es de manifiesta depresión, de descreimiento hacia las normas democráticas para el ejercicio de la soberanía popular. De no ser así, ante la importancia que revista la jornada cívica como expresión del desenvolvimiento de la organización institucional de la provincia y, en vista de las promesas formuladas sobre restauración de la libertad electoral, la convocatoria no habría quedado limitada a un decreto desprovisto de significación si se contempla en cuanto al interés que debe provocar en el pueblo.

* * *

En comentarios sucesivos, desde los reparos que hicimos a la actitud abstencionista de los dos partidos opositores más fuertes por el número de sus afiliados y simpatizantes; las consideraciones que nos sugirieron las causas del retraimiento y la indiferencia general que se observó en seguida, hemos puesto de relieve las consecuencias que todos los factores implican para la vida democrática.

La falta de fe en el recurso de las urnas como expresión de la voluntad de los ciudadanos, de acuerdo con las normas constitucionales en vigencia y con el espíritu que constituye la gran fuerza del civismo en un plano de paz, de solidaridad y de concordia, ha adquirido un impulso que exigirá para el futuro una amplia labor de reparación para atraer de nuevo a las agrupaciones y a los ciudadanos a la senda que permitió el desarrollo de una obra de progreso institucional y de colaboración en el orden administrativo.

* * *

Más que los intereses transitorios de los núcleos, en particular de quienes se sienten fuertes por el éxito de procedimientos en pugna con la ley y con las normas democráticas, contemplamos los funestos resultados de la depresión moral que se extiende desde los ciudadanos resueltos a abstenerse a los que, sin lucha, pudieran saborear los frutos de una victoria más amarga que la derrota en plena contienda cívica.

En vísperas de la nueva parodia, sin exageración, podemos decir que la jornada tendrá como elementos de movilización las mesas, las urnas y el aparato policial. El espíritu cívico estará ausente.

A 36.04 Grados Ascendió la Temperatura

Un ascenso considerable ha experimentado el termómetro durante el día de ayer. En el Observatorio de la Inmaculada, a las 12 horas se registraron 33 grados a la sombra, siguiendo en ascenso hasta llegar en horas de la tarde a 36 grados con 4 décimas. La mínima fué de 18.3 grados. El barómetro marcó 754.03 mims. La velocidad del viento fué de 16 kilómetros por horas.

Sopló viento noroeste.

Disertará Hoy el Señor Santos S. Menéndez

En el salón del Centro Catalán, bajo el auspicio de un grupo de amigos, hoy a las 19 horas, el señor Santos Suárez Menéndez dará una conferencia sobre cuestiones literarias y sus relaciones con la psicología y la cuestión social. Se referirá especialmente a diversas obras de la literatura española, francesa, catalana e italiana.

A las 21 horas, en el mismo local, sito en calle 9 de Julio 2730, el señor Suárez Menéndez dictará una conferencia relativa a "España desde 1800 a 1900. Las guerras civiles. El 2 de Mayo. La independencia americana. España desde 1900 al momento actual".

La versión del conocido conferenciante y periodista español, cuyas jiras han despertado gran interés en España, Francia y las naciones de nuestro continente, permiten esperar la concurrencia de numeroso público a las dos disertaciones.

ALTOS PRECIOS RIGEN EN ESTA CIUDAD PARA LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

No se Hace Sentir la Gestión Comunal

La indiferencia de las autoridades municipales ante las quejas de los consumidores por el excesivo precio de los artículos alimenticios de primera necesidad, nos induce a insistir, frecuentemente sobre el asunto. A juzgar por los precios a que se expenden varios productos, entre ellos el pescado del río y de mar, las verduras y las frutas, Santa Fe es una ciudad de lujo, algo así como un centro de población formado exclusivamente por potentados.

La realidad, sin embargo, no confirma la hipótesis de la abundancia de millonarios. En la mayoría de los hogares constituídos por familias de empleados y obreros, los efectos de la carestía son graves. Mientras el monto de los salarios y de los sueldos sigue estacionario o con tendencia a la disminución, el precio de los artículos alimenticios aumenta incesantemente.

A los productores, conforme hemos dicho, se les paga en forma tan exigua que, difícilmente salvan los capitales invertidos y obtienen recursos para su subsistencia en forma decorosa, mientras a los consumidores se les exige tasas elevadas y fuera del alcance de las retribuciones que perciben por su trabajo. Es evidente la existencia de verdaderos monopolios, de acuerdos que dan a algunos grupos de intermediarios el carácter de actuantes de un monopolio. Así se explica que los artículos alimenticios sean cotizados en forma más alta que en Buenos Aires, Rosario y otras ciudades.

Para propender al bienestar general, conforme se hace en otras ciudades, corresponde a las autoridades municipales llevar a cabo una acción encaminada al abaratamiento de las subsistencias. Nos resistimos a creer que las autoridades municipales, por muy grande que sea su optimismo, compartan la creencia de que Santa Fe es una ciudad de lujo.

La minoría que disfruta de posición económica holgada en nuestra ciudad, como en cualquier otra, se halla en condiciones para soportar los efectos del encarecimiento de los productos alimenticios, pero a la gran mayoría se plantea un serio problema para sus hogares. Es a favor de la mayoría que debe hacerse sentir la intervención municipal.

Un Centímetro Bajó el Río en Esta Zona

La altura del río en jurisdicción de nuestro puerto se registró en el día de ayer en 0.87 metros sobre cero, habiendo bajado durante las últimas 24 horas 1 centímetro.

En el Telégrafo de la Nación se recibieron las siguientes variaciones hidrométricas: Corrientes 0.64, bajó 4; Itá Ibaté 0.30, bajó 2; Ituzaingó 0.39, estacionado; Formosa 0.33, creció 3; Bermejo 0.72, estacionado; Posadas 0.38, creció 8; Puerto Aguirre, altura 5.00 metros.

Necesaria Campaña Contra la Malaria

Con las recientes lluvias y la iniciación de los calores en forma intensa, igual que en años anteriores, se presenta la época propicia para el recrudecimiento del paludismo en las zonas afectadas, entre ellas algunas del norte santafesino.

Las autoridades dependientes del Departamento Nacional de Higiene y las de jurisdicción provincial, en defensa de la salud de la población y de un modo particular de los niños que están más expuestos a ser víctimas de la malaria, deben interesarse por la difusión de los medios profilácticos y por facilitar los medicamentos adecuados para la prevención y curación, entre ellos los comprimidos de quinina.

Creemos innecesario poner de relieve las consecuencias del paludismo, cuya difusión en varias zonas del país repercute en el estado de la salud de millares de personas, cuyos organismos debilitados son fácilmente presa de enfermedades tan terribles como la tuberculosis.

Han transcurrido muchos años desde que el gobierno nacional, coordinando los esfuerzos de las entidades sanitarias de la provincia, de las municipalidades y de instituciones privadas, trata de llevar a cabo una intensa y metódica campaña contra el paludismo, pero los resultados distan de haber respondido a la iniciativa.

La escasez de recursos, de acuerdo con las informaciones que se reciben de las regiones afectadas, constituye uno de los obstáculos más serios para la cruzada preventiva y curativa. Las obras de saneamiento para la extirpación de los focos en que se forman los anofeles trasmisores del paludismo, como se sabe, constituyen uno de los medios más eficientes para el éxito de la campaña que se halla estrechamente vinculada con la defensa de la salud pública.

Actividades en la Casa de Gobierno

Diversas delegaciones entrevistaron al gobernador de la provincia

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la casa de gobierno, habiendo concurrido el gobernador, Dr. Iriondo, los ministros de Instrucción Pública y de Hacienda, el secretario de la Gobernación y los sub secretarios de los respectivos ministerios.

PAGOS EFECTUADOS — De conformidad con las órdenes de pago que firmó el ministro de Hacienda, la Tesorería General de la Provincia ha efectuado pagos ayer por un total de $ 24.445.65, liquidándose algunas planillas de menor cantidad y otros gastos.

GESTIONES REALIZADAS — Diversas delegaciones de vecinos estuvieron en la casa de gobierno realizando gestiones relacionadas con obras públicas que tienen solicitadas.

Por asuntos administrativos conversaron con el gobernador, Dr. Iriondo, el jefe de policía de Rosario, Dr. Martínez Cilvetti, el intendente municipal de esta capital y el señor David Matson, gerente general de la Compañía de Electricidad de esta capital, acompañado por el gerente local, señor Humberto Montalto.

AUDIENCIA CONCEDIDA

Ayer, una comisión de la Asociación del Magisterio de Santa Fe solicitó y obtuvo, para el día viernes 9, a las 11 horas, una audiencia para la Federación Provincial del Magisterio, que entregará al señor gobernador un memorial sobre la situación actual y las aspiraciones económicas del gremio.

Integrarán la delegación los presidentes de todas las Asociaciones Departamentales. Como delegada por esta entidad concurrirá la Srta. Inés Hefferman.

Cambian los Términos de un Decreto

Condiciones para optar a los cargos directivos docentes

Como se sabe, el Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha modificado el decreto que establece los requisitos a llenar para ocupar los cargos directivos vacantes en el magisterio provincial.

Ayer se ha dado a conocer el decreto modificatorio que dice así:

Art. 1o. Modifícase el artículo 2o. del decreto del I. P. No. 662 de fecha 22 de noviembre ppdo., que quedará en la siguiente forma:

Podrán presentarse a estos concursos, dentro del término fijado, todos los docentes que reunan las siguientes condiciones:

a) Ser argentino.

b) Haber cumplido 22 años de edad.

c) Haber ejercido la docencia en las Escuelas de la Nación o de la provincia, con un concepto de Muy Bueno en el último año de ejercicio.

d) Poseer título que lo capacite para el cargo. (Además de los títulos profesionales y técnicos son habilitantes para cualquier cargo directivo de las Escuelas Especiales o Profesionales los de P. N. N. y M. N.).

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Demostración

En una reunión a la que asistieron los caracterizados vecinos señores Vicente Lupotti, Leopoldo Samper, Dr. J. Rebecchi, Ing. U. Montalto Ing. A. Urrutay, Aquí Talamé, Dr. A. Juliá Tolrá, José Venturino, M. Sebastián, Néstor Berraz, Carlos Anzardi, Dr. C. Vittorioso, R. Smiles, Roberto Cassanello, G. Noverasco, A. Stamati, F. Jeanneson, Dr. J. Juliá, José Salas, G. Guen, O. Benassi y otros, se resolvió ofrecer al intendente municipal Sr. Francisco Bobbio una demostración, como acto de reconocimiento por las obras edilicias que se están realizando en el boulevard Gálvez y la Avenida Siete Jefes.

Para que corra con la organización del acto, se nombraron tres comisiones integradas por varios de los vecinos asistentes, en esta forma: L. Samper, U. Montalto y Aquiles Albavi; G. Noverasco, C. Vittorioso, R. Smiles, A. Talamé y M. Sebastián; Néstor Berraz y Carlos Anzardi.

Instalaciones Adecuadas Para los Juzgados de Paz Rurales

En la casi totalidad de las localidades rurales los juzgados de Paz, no obstante la índole de sus funciones, se hallan instalados en locales inadecuados, desprovistos de comodidad para la realización de las tareas y para atender al público.

Las funciones de los juzgados, estrechamente vinculadas con los intereses del público, se resienten por la escasez de recursos de que disponen para el cumplimiento de su misión. A la carencia de confort a que aludimos en lo que se refiere a las casas, debe agregarse la falta de muebles en unos casos y su estado de deterioro, casi siempre.

El funcionamiento e instalación de la Justicia de Paz, especialmente en los centros de la actividad rural, requiere la atención del gobierno. No es lógico que las oficinas judiciales de menor cuantía en lo que atañe al rango en la organización de los tribunales, sigan bajo métodos de años anteriores, es decir, de épocas en las que las inversiones en tal sentido eran insignificantes y otros los conceptos sobre edificación, comodidad e higiene.

No sería posible aducir razones que justificaran la desidia que se observa en lo que se relaciona con los aspectos externos de la justicia de paz rural, sobre todo en momentos en que se habla de la inversión de grandes cantidades para la realización de obras públicas.

Un plan de carácter técnico y administrativo, cuyo desarrollo no exigiría extraordinarios desembolsos al erario de la provincia, permitiría la transformación de los locales en que se hallan instaladas las oficinas de los juzgados de paz, la mayoría de las cuales dan una desagradable impresión y la sensación de miseria frente al acrecentamiento de la riqueza y el desarrollo de las actividades privadas.

No se trata de pedir para las dependencias judiciales de la campaña instalaciones lujosas; sería suficiente ajustarse a las exigencias del decoro y la necesaria supresión de verdaderas pocilgas que son utilizadas para atender al público.

Intervinieron la Usina Eléctrica de San Javier

A continuas quejas daba lugar el suministro de energía eléctrica de aquella población

No es esta la primera vez que nos ocupamos del servicio del alumbrado público. Ateniéndonos a las informaciones que se nos han suministrado, dicho servicio viene dando lugar a no pocas quejas de parte de los vecinos quejas que están justificadas si nos atenemos a esos informes. Explota tal servicio una empresa particular la que en los momentos lo tiene interrumpido. Como es natural la falta de alumbrado público ha levantado protestas. El Jefe de Policía del nombrado departamento en vista de que se han agotado las gestiones amistosas tendientes a solucionar el problema, se ha dirigido al Poder Ejecutivo de la Provincia dándole a conocer la situación creada y poniéndole las medidas que corresponden. Ante esto se ha dado ayer un decreto por el cual el Ministro de Instrucción Pública y Fomento comisiona al Oficial Mayor del Ministerio Don José Diego Monasterio para que se traslade a San Javier e intervenga de inmediato. Dicho funcionario partió, a primera hora de hoy, a cumplir la misión que se le ha encomendado.

Los Servicios de Correos en los Feriados

La Jefatura de Correos y Telégrafos de esta Capital ha recibido una comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos en la cual se le hace conocer una resolución recientemente dictada relacionada con los servicios de correos en días feriados.

Como se sabe hasta ahora los "expresos" solamente se aceptaban hasta las 12 horas, eso a pesar de que la oficina permaneciera abierta hasta tarde de la noche. Por la resolución de que damos cuenta se resuelve que se acepten en todas las oficinas del país dentro del horario de cada una. Demás está destacar que esa ampliación de horario hacía falta. Con ello se da facilidad al público que utilizar en días feriados tal servicio.

Inspección General de Escuelas

Será propuesto para el cargo el señor Miguel Bouvier

En el ministerio de Instrucción Pública fué suministrada en el día de ayer la siguiente información:

"El presidente del Consejo General de Educación ha comunicado al ministro de Instrucción Pública y Fomento que en la sesión realizada se dispuso aceptar la renuncia del Inspector General, señor Marcos P. Rivas, quien se reintegra a sus funciones de Inspector Seccional, cargo del que es titular por concurso, agradeciéndosele los servicios prestados. De acuerdo con la misma resolución el sub inspector general, señor Miguel Bouvier se hará cargo interinamente de la Inspección General".

El señor presidente visitó en seguida al ministro en su despacho y le manifestó que a la mayor brevedad el Consejo propondrá al Poder Ejecutivo la designación del Inspector General titular".

LA SESION DEL C. DE EDUCACION — De acuerdo con lo que anunciamos, en la mañana del día de ayer realizó reunión el Consejo de Educación. Resolvió dirigirse al Poder Ejecutivo proponiendo para desempeñar el cargo de Inspector General al señor Miguel Bouvier, cargo vacante por la renuncia del Sr. Marcos Rivas.

Adoptó el Consejo otra resolución por la cual dispone trasladar a su pedido, a la dirección de la Escuela J. J. Paso de esta capital, a la sub inspectora señora Elida Moyano de Giménez que en la actualidad desempeña el circuito A de la primera sección escolar. Para este último cargo es posible sea designada la inspectora señorita Emilia Huarte la que en estos momentos tiene a su cargo la sexta sección de la que es titular el señor Marcos Rivas, quien se reintegrará a dicha seccional.

Continuará la Escuela Láinez de Garibaldi

En el pueblo Garibaldi, departamento Castellanos, desde hace mucho tiempo funciona la Escuela Láinez No. 50 que, a estar a los informes que tenemos, llena en forma amplia las necesidades escolares de aquella zona.

Como una consecuencia de esto los vecinos se han dirigido en el día de ayer al Consejo General de Educación pidiendo que el edificio construído recientemente y con destino a una Escuela Fiscal a crearse en el año próximo, sea cedido para la Escuela Nacional antes nombrada. Han producido informes favorables la Inspectora Seccional señorita Amanda Gudiño y el Inspector Nacional de esta capital, profesor señor Lorenzo Verkara. De allí que se puede adelantar que en el edificio referido funcionará la Escuela Láinez que nos ocupa.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Simón Castro con Nydia Monje argentinos; Camilo Aquiles Corti con Irma Lidia Castaño, argentinos; José Benjamín Aguirre con Belkys Petrona Durand, argentinos; Ambrosio Vargas con Ceferina Verón, argentinos; Agustín Serafín Faure con Estela Emilia Corbo, argentinos.

Nacimientos: Teresa, hija de Pablo Prigzioni y de Filomena Otranto; Juan Carlos, hijo de Juan Burlando y de Catalina Bordonado; Raúl, hijo de Pedro Ortiz y de Raquela Zoila Lucero; Emeterio, hijo de Nicasio Morales y de Mercedes Delfina Leiva.

Defunciones: María Espinosa, argentina, 15 minutos.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Juan Enrique, hijo de Juan Changa y de Gerarda Duarte; Roberto Servilio, hijo de Desiderio Giménez y de Paulina Generosa González; Hugo Ramón, hijo de Isabelino Andino y de María Esther Morales; Belkys Ofelia, hija de Federico Santiago Maturo y de Rosa Moretto; Haydée Beatriz, hija de Miguel Lorenzo Cheña y de Daminia Baza.

REGLAMENTARAN EL PERSONAL AFECTADO A LOS SERVICIOS DE GAS Y ELECTRICIDAD

Elevóse el Proyecto al Poder Ejecutivo

Se entenderá por trabajo efectivo el tiempo durante el cual los empleados u obreros de la empresa deben estar presentes en sus puestos

Después de un detenido estudio el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Don Leonidas Leguizamón, ha elevado al Ministro de Instrucción Pública y Fomento el proyecto de reglamentación del personal afectado a los servicios de electricidad y gas.

Por la importancia que tiene para los obreros lo damos a conocer íntegramente.

LA LEY 11.544. — Dice el proyecto referido:

En uso de las facultades que le confiere la Ley 11.544 respecto de los servicios públicos y vista la reglamentación elevada por el señor Presidente del Departamento Provincial del Trabajo y Considerando:

Qué a cada grupo de servicio que por índole especial correspondan distintas necesidades técnicas;

Que la reglamentación debe tener en cuenta ciertas industrias de servicios las condiciones locales o regionales a efectos de su aplicación;

Que teniendo en cuenta que la ley no ha podido contemplar cada caso en particular, ha sido necesario contemplar la posibilidad de que la reglamentación pueda dar lugar en el futuro al perfeccionamiento de la ley, y que sea hecha a título de ensayo para que surja de la experiencia la reglamentación o las leyes que en definitiva convenga dictar;

Que han sido consultados por el Departamento Provincial del Trabajo que asociaciones obreras y patronales interesadas para llegar a soluciones que contemplen los intereses de ambas y la conveniencia del país;

Que las características de los servicios de gas y electricidad revisten modalidades propias que hacen necesaria una reglamentación especial.

El Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Decreta:

Art. 1o. — Las empresas de electricidad y gas podrán establecer su régimen de trabajo con arreglo a cualquiera de los dos modos siguientes:

a) Limitación del trabajo efectivo a razón de ocho horas por día laborable de la semana.

b) Distribución desigual entre los días laborables, de las 48 horas de trabajo efectivo de la semana, cuando la duración del trabajo de uno o varios días sea inferior a 8 horas.

Art. 2o. — Cuando el trabajo se realice por equipos, se aplicará lo dispuesto en el inciso b) del artículo 3o. de la Ley;

Art. 3o. — El pago de la jornada distribuida en virtud de los artículos anteriores no dará lugar a recargo de salario.

Art. 4o. — Se entiende por equipo:

a) Un número cualquiera de empleados u obreros cuya tarea comience y termine a la misma hora, en trabajos que por su naturaleza no admita interrupciones; y

b) Un número cualquiera de empleados u obreros cuya tarea esté en tal forma coordinada, que el trabajo de uno no pueda realizar e sin la cooperación de los demás; y

Art. 5o. — Se entenderá por trabajo efectivo el tiempo durante el cual los empleados u obreros de la empresa deben estar presentes en sus puestos respectivos para ejecutar las órdenes de sus superiores o encargados inmediatos. No se computarán en el trabajo efectivo el tiempo del traslado desde el domicilio de los empleados u obreros hasta el lugar en que esas órdenes fueren impartidas, ni los descansos normales intercalados y las interrupciones apreciables en el trabajo durante las cuales no se les exija ninguna prestación y puedan disponer de su tiempo.

Art. 6o. — La jornada de trabajo nocturno no podrá exceder de 7 horas entendiéndose como tal a la que se realice habitual e íntegramente entre las 21 y las 6 horas.

No será considerado como nocturno el trabajo iniciado en el día se prolongue durante la noche sin exceder de las 23 horas, ni el que se inicie después de las 6 horas.

Cuando la jornada de trabajo se prolongue más allá de las 22 horas o se inicie antes de las 4, o de cualquier otra manera se alteren horas diurnas de trabajos con horas nocturnas cada una de las horas trabajadas comprendidas entre las 21 y las 6 valdrá a los efectos de completar la jornada de 8 horas como una hora y 8 minutos.

Cuando el trabajo se realice por equipos, no se considerará nocturno a los efectos de la limitación establecida en el artículo 2o. de la Ley 11.544, siempre que sea alterado por jornadas o ciclos diurnos en una proporción de una jornada nocturna por dos diurnas o períodos equivalentes. Este artículo se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 11.317.

Art. 7o. — Se considerarán lugares insalubres aquellos en que se realicen los siguientes trabajos:

a) De los plomeros y ayudantes de las baterías de acumuladores.

b) Todos aquellos que, a pedido de los interesados o directamente y previo informe de las oficinas técnicas respectivas, el Poder Ejecutivo declare tales a los efectos de la reducción de la jornada a 6 horas diarias o 36 semanales.

Cuando la introducción de nuevos métodos de producción o adopción de dispositivos de prevención hiciera desaparecer el carácter de insalubre de algún lugar declarado tal, las autoridades de aplicación podrán, en la misma forma establecida en el párrafo anterior, autorizar el trabajo de una jornada superior a las 6 horas.

Art. 8o. — En las empresas de electricidad y gas se entenderá por empleados de dirección o vigilancia, a los siguientes: Directores, Gerentes, Subgerentes mientras reemplacen a éstos o ejerzan sus funciones; apoderados, Jefes o encargados o subjefes cuando reemplacen a éstos en las divisiones seccionales, y servicios administrativos, técnicos o comerciales; el personal de Secretaría que se halle afecto a la gerencia o dirección y que no sea meramente subalterno; jefes o encargados o subjefes cuando reemplacen a éstos, en usinas, subestaciones de transformación, redes obras, talleres y laboratorios; jefes o encargados o subjefes cuando reemplacen a éstos, del personal de máquinas, de calderas de patios, de mecánicos, de electricistas y de montadores; jefes o encargados o subjefes cuando reemplacen a éstos, del personal de reparación, conservación, manutención y tracción y los de equipos inspectores y vendedores; capataces, que no efectúen trabajo manual; apuntadores; conductores de automóviles afectos al servicio de la dirección conserjes; porteros, serenos y celadores. Las personas enumeradas en este artículo solo se considerarán exceptuadas a condición de que ejerzan exclusivamente los trabajos inherentes a su denominación.

No están comprendidos en las disposiciones de la ley los cobradores e investigadores de cobranzas y corredores que sean remunerados exclusivamente a comisión.

Art. 9o. — La jornada legal de trabajo efectivo podrá prolongarse para los trabajos preparatorios o complementarios con arreglo a los límites máximos siguientes:

a) Trabajos preparatorios de los pagos al personal y de arqueo de caja: no más de dos horas fuera del límite señalado para el trabajo general de las oficinas correspondientes:

b) Trabajo de un obrero especializado cuya presencia sea indispensable para coordinar la labor de dos equipos sucesivos, no más de una hora fuera del límite asignado al trabajo general de equipo.

d) Trabajos de obreros aplicados especialmente a estudios, ensayos, recepción y preparación de aparatos y máquinas; no más de cuatro horas fuera del término del horario señalado a su respectiva dependencia o repartición.

e) Trabajo de obreros encargados de la ejecución o de la reparación de conexiones y de la construcción o reparación de transformación siempre que estos trabajos no puedan ser ejecutados dentro del horario normal o deban efectuarse una vez interrumpidos el suministro de energías: hasta cuatro horas más del horario general correspondiente. No obstante cuando no sea posible reemplazar el encargado de la reparación y se trate de suministrar energía a establecimientos que de no tenerla deberían dejar a sus obreros sin trabajo durante el siguiente día, se autorizan los trabajos de reparación por el tiempo que sea necesario.

f) Trabajos de obreros destinados al cuidado, limpieza o revisión de los utensilios o máquinas que no sea posible para aisladamente durante la marcha general de su respectiva dependencia o repartición; no más de cuatro horas fuera del horario general correspondiente.

g) Trabajo individual de los revisadores de instalaciones y medidores; no más de dos horas fuera del horario general correspondiente.

h) Trabajo del personal encargado de instituciones sanitarias o de carácter social, creadas a favor de los empleados y obreros y sus familiar; no más de dos horas fuera del horario general correspondiente.

i) Trabajo de pesadores, despachante de depósito, personal afecto a las grúas y al servicio de Incendio cuya tarea no requiera actividad física constante; no más de cuatro horas fuera del horario general correspondiente.

Las horas suplementarias de trabajo efectivo consecuencias de las prolongaciones de la jornada legal relacionada con el presente artículo, serán remuneradas con un recargo de 50 o|o sobre los salarios básicos si se efectúan en días laborables y con recargo de 100 o|o si se efectúan en los días a que se refiere el artículo 12.

El número de horas suplementarias autorizadas en este artículo no podrá exceder de 120 horas al año en los casos de los incisos a, d, g, y h de 240 al año en los casos previstos en el artículo; en todos los casos por cada persona de las autorizadas en él.

Art. 10. — En caso de accidente ocurrido o inminente o en caso de trabajo de urgencia a efectuarse en las máquinas, o en caso de fuerza mayor, será permitida la prolongación de la jornada, pero tan sólo en la medida necesaria para evitar que un inconveniente serio ocurra en la marcha regular del establecimiento y únicamente cuando el trabajo no pueda ser efectuado durante la jornada normal, debiendo comunicarse el hecho de aplicación. Dicho trabajo será remunerado con los recargos de inmediato a las autoridades preceptuados por la ley.

Art. 11. — Las autoridades de aplicación podrán conceder las excepciones temporáneas admisibles para hacer frente a demandas extraordinarias de trabajo. Las horas suplementarias acordadas serán remuneradas con el recargo determinado por la ley.

Art. 12. — Son días feriados a los efectos de la ley, los domingos y los días 1o. y 6 de Enero, 25 de Mayo, 9 de Julio, 1o. de Mayo, 12 de Octubre, 25 de Diciembre y cualquier otro que sea declarado por la autoridad competente.

Art. 13. — En los casos de días y horas perdidos dentro de la jornada normal, siempre que no sea por causas o hechos provenientes del obrero, la recuperación de las horas no utilizadas podrá hacerse de acuerdo con el siguiente cómputo; si la suspensión del trabajo fuera de un día como máximo, en un plazo máximo de 15 días a contar del día de la reanudación del trabajo; si fuera de una semana, en un plazo máximo de sesenta días, pero en este caso deberá existir la conformidad del patrón con sus obreros. Estas horas de recuperación no darán lugar a reparo de salario.

Art. 14. — Las empresas harán conocer al personal, por medios de avisos previamente colocados en lugares visibles, los horarios o nombres de trabajos de sus respectivas dependencias por indicación de los descansos intercalados que no se computen en la jornada de labor y las horas en que han de comenzar y terminar dicha jornada o el trabajo de cada equipo.

Los horarios así establecidos no podrán ser modificados sin previa comunicación al Departamento Provincial del Trabajo, con una anticipación de ocho días transcurrido los cuales sin haber mediado observación se considerará autorizada la modificación hasta que el Departamento resuelva en definitiva.

Art. 15. — Las empresas llevarán registros permanentes en toda las prolongaciones excepcionales de la jornada de trabajo y prevista en el presente reglamento, con indicación de su duración en horas y días, causas a que obedezcan y personal comprendido en las excepciones y recuperación.

Art. 16. — El Departamento Provincial del Trabajo podrá a pedido de parte interesada, dictar resoluciones aclaratorias de las disposiciones contenidas en el presente reglamento, las que se considerarán formando parte integrante de él.

Art. 17. — En todos los casos no previstos por el presente reglamento, se aplicará el decreto general de 20 de Noviembre reglamentarias de la Ley 11.544.

Art. 18. — Esta reglamentación comenzará a regir a los sesenta días (60 días) de su publicación en el Boletín Oficial, sin perjuicio de que las empresas que estén en condiciones de efectuarlos la pongan inmediatamente en vigencia.

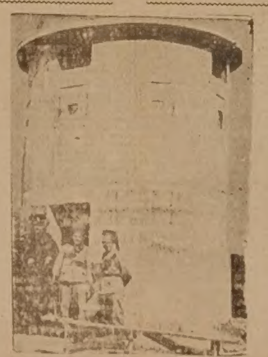
Art. 19. — Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Provincial y archívese.

Annabella Polariza el Interés Porteño



Annabella hizo blanco en la simpatía porteña con su sonrisa franca y su ademán cordial con que respondió a los amigos y admiradores que fueron a recibirla al pie del avión. La brillante actriz, que se encuentra en Buenos Aires polariza el interés del público bonaerense

La Agitación en Palestina



Grupo de guardias judíos de Palestina, junto a un policía británico, a la entrada de un observatorio, dispuestos a intervenir para la represión de los disturbios

Hoy Elegirán Decano de la F. de Derecho

En el día de la fecha a las 10 horas realizará reunión el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho conforme a la citación del Vice Decano en ejercicio, Dr. Alberto Molinas.

Después de proceder a dar posesión de sus puestos a los consejeros recientemente elegidos y con los cuales queda integrado el Consejo, se procederá a la elección del Decano. Se informa que una vez elegido se le dará posesión del Decanato.

Inspección Seccional de Escuelas

Terminó la tarea del pago de haberes de noviembre último

En el día de ayer la Inspección Seccional de Escuelas Láinez en esta capital ha dado término a la tarea del pago de haberes a las escuelas de su dependencia, así como gastos y alquileres correspondientes al mes de noviembre último.

Asimismo se ha girado para pagar a los maestros de los departamentos del norte de la provincia.

INFORMES RECIBIDOS — El inspector seccional de Escuelas Láinez, profesor Sr. Lorenzo Vergara, está recibiendo los informes de los directores de las Escuelas Láinez. Se le hace saber de toda la labor que se ha realizado durante el año escolar que ha terminado como así las necesidades que se han dejado a la localidad.

LA EDIFICACION ESCOLAR — Como consecuencia de la reciente visita del vice presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Mansegur, se han recopilado todos los antecedentes que se relacionan con la edificación escolar que se proyecta para las Escuelas Nacionales en la provincia de Santa Fe. El Inspector Seccional, señor Vergara, ha dictado las providencias que son del caso a los fines de elevarlos al Consejo Nacional de Educación. Se adelanta que para el año próximo serán iniciadas las construcciones de edificios para lo cual se cuenta con el aporte de las Sociedades Cooperadoras y de los vecinos faltando solo la resolución del Consejo de Educación.

ACTUALIDAD FINANCIERA

El país se encuentra frente a una situación que no puede calificarse de difícil pero sí delicada. Es ello evidente. Como consecuencia del saldo desfavorable de nuestra balanza comercial, determinado por la disminución sensible de las exportaciones, además de la persistencia del ritmo importador, que sigue acentuado por velocidad adquirida, ha sido necesario —así lo ha entendido al menos el gobierno— revaluar nuestro signo monetario. El hecho, no por previsto menos deplorable, prodúcese precisamente cuando el Congreso ausente de sus obligaciones, ha sido, o va a ser convocado a sesiones extraordinarias, para tratar el presupuesto. Ello significa que se va a enfrentar, decididamente, con los problemas que hasta ahora ha venido rehuyendo por apatía que en este caso, y dadas las circunstancias, no vacilamos en señalar como inconveniente para los intereses colectivos. Hasta el momento no se conocen las cifras del proyectado presupuesto. Se ha anticipado que será una prolongación del vigente, después de efectuadas en él las reducciones necesarias para conservar el equilibrio de ingresos y gastos. Pero en definitiva nada concreto se conoce y ello representa un interrogante que debe ser despejado cuanto antes.

No es posible, en estos momentos, vacilar ante tales perspectivas. Debe buscarse, a toda costa, la estabilidad financiera. Ella no puede lograrse sino de una manera: equilibrando los gastos con los ingresos, reduciendo los primeros, no aumentando los segundos. La capacidad Contributiva de la Nación tiene sus límites. No es que creamos que se haya llegado a sobrepasar dichos límites. El contribuyente argentino, aunque otra cosa pueda pensarse, no está recargado, como lo está el de algunas naciones europeas. Ello se comprende si se recuerda que nuestro país no tiene que soportar cargas pesadas provenientes de guerras, rubro este que es causa determinante del gran desequilibrio financiero de buen número de pueblos. Pero en cambio sí ha de sufrir los resultados de un despilfarro sistemático que viene del pasado y que ha de pesar sobre el porvenir.

No se contiene, tal estado de cosas, no se destruirá sino de una manera: con la continencia administrativa, con la restricción sistematizada de los gastos, con la economía convertida en voz de orden para las finanzas argentinas. ¿Es esa la norma de conducta que el gobierno actual se propone seguir? Pronto lo sabremos; en breve se conocerán, de inmediato, las cifras globales y los detalles del presupuesto. Su equilibrio real, no ficticio, es de fundamental importancia en estos momentos. Las instituciones particulares ajustarán su ritmo económico a las circunstancias. Pero el Estado puede o no hacerlo y de ello depende, en realidad, el crédito público y el valor adquisitivo de nuestra moneda, todo lo que importa la posibilidad de que los organismos internos y nuestra expansión exterior se estabilicen o no. Lo que ello significa para el porvenir inmediato de la Nación es tan importante que bien vale la pena resolverse a los mayores sacrificios. Podemos hacerlos ahora, previsoramente, o llegar hasta ellos obligados por la necesidad. Busquemos, en consecuencia, ahora que aún es tiempo, la estabilidad financiera antes de que, cuando pretendamos hallarla, tengamos la imperiosa necesidad de sacrificar los más caros intereses nacionales.

Se Han Solucionado Conflictos Obreros

Han regresado en el día de ayer del departamento San Jerónimo los inspectores del Departamento Provincial del Trabajo que se habían trasladado con la finalidad de intervenir en conflictos que se produjeron en Centeno y en Irigoyen entre los Sindicatos Obreros y los cerealistas.

Han quedado totalmente solucionados y se trabaja en forma normal, habiéndose firmado los pliegos de condiciones que los cerealistas se han obligado a cumplir.